

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, miércoles 19 Diciembre de 1894. N.º 4.016

SECCION POLITICA

La cabeza de turco

Apenas iniciado el debate sobre la revisión arancelaria, se han quedado solos en el salón del Congreso, los maceros, el presidente y los oradores de tanda obligados. Este fenómeno se viene observando en el Parlamento español casi, casi, desde que tenemos Parlamento á la moderna.

Se argumenta que las cuestiones económicas son áridas, que los números y estadísticas hacen dormir, y en fin, que son pocos los especialistas en estas enfermedades del país. Primero se mete mucho ruido en los distritos y se prometen *ares y mares*; luego se forman ligas, y sindicatos, y cámaras, etc., etc., se redactan exposiciones, se celebran meetings, se agita la opinión, se menea la caja de los truenos y.. á la hora precisa de batallar, en el momento preciso para los intereses del país, cuando son necesarios hechos, hechos y hechos... resulta que la discusión se pierde en el vacío y que los maceros del Congreso se ilustran financiera y económicamente; pero como que estos apreciables servidores no tienen voz ni voto, aunque sí llevan al hombro una gran cachiporra, nos quedamos á obscuras ó nos dormimos también cuando se suprimen los *discursos* en el *Diario de Sesiones*. Si los oradores arancelarios no tienen preparados algunos escándalos parlamentarios en los que tenga el presidente que romper media docena de campanillas, estamos completamente perdidos.

***

Por otro lado, y aunque tengamos que repetir especies cien veces consignadas, es cierto de toda certidumbre que los elementos productores viven en guerra civil económica, y que nadie acude con abnegaciones y sacrificios justísimos á procurar transacciones que hagan armónica la existencia de las fuerzas y energías del país. Parecía como que la Liga de Productores estaba llamada á esa labor fecunda de aproximaciones y solidaridades, pero confesamos ingenuamente que nada, absolutamente nada, absolutamente nada, se hace en este sentido. El que algún diputado presente *alguna* proposición de ley encaminada á favorecer la agricultura, no nos lleva á ninguna parte. El dualismo persiste, á los razonamientos aumentan y las diferencias de criterio y temperamentos son por momentos más palmarias.

No se atreven los industriales de tejidos á prescindir de los intereses corcho taponeros, ni los agricultores transijen con los harineros por más esfuerzos que se hagan. Hay muchas y buenas intenciones, pero en los labios, y de este estado de cosas sacan partido los Fulanos y caciques para imponer á tirios y troyanos una política comercial que nos arruina á todos, no salvándose de la debacle más que algunos egoísmos atrincherados, por turno, en las grandes influencias políticas.

La misma prensa se ve obligada á ciertas conveniencias, no en su beneficio, sino porque no basta aquí derrochar sacrificios y tener terquedad en defender lo que es patriótico; de todo eso se ríen los que, empezando por hacer las elecciones de matute, acaban por convertir la gestión pública en fábrica de *opiniones* artificiales. La cuestión arancelaria es una cuestión nacional, y tanto monta que los fusionistas consigan una victoria de matute, como que los conservadores logren una derrota interesada. En uno ú otro caso, la lucha queda reducida á si serán Sagasta ó Cánevas los Dios absolutos del Presupuesto y los árbitros de los destinos y mercedes.

Los elementos políticos de uno y otro bando necesitan comparsería para ciertas funciones, y en estos momentos es el proteccionismo quien proporciona la gente á los Fulanos. Los que se ponen del lado de Gamazo se dicen proteccionistas; y si se llaman también los que arrastra Cánovas para vencer á Sagasta. Por supuesto que el argumento, que es la verdadera protección, no lo encuentra ni lo ve nadie por parte alguna.

En tanto los mandarines y oradores se desbravan, los conflictos crecen, la crisis agrícola se hace agudísima, lo de Cuba y Puerto Rico y Filipinas se hace insostenible, la propia industria, tan protegida, según algunos, siente los síntomas de la ruina. Todo está por hacer, todo en estudio, todo en prenumbra...; pero todo es gravísimo peligro de inminente ruina.

Ya se da como de clavo pasado que el obstruccionismo triunfará de la revisión intentada, y si esto es cierto, ¿por qué se empeña Sagasta en mantener un debate perfectamente estéril?

Las bases del Presupuesto han de variar profundamente, según rijan unos ú otros aranceles; y si nadie sabe á que atenerse, ¿en qué se basará el ministro de Hacienda para planear los ingresos y gastos? Juzgamos que el problema arancelario debía plantearse de otra manera para llegar á una fórmula armónica y nacional.

Lo que ahora se hace es, ni más ni menos, que un pugilato entre los turnantes del poder, pugilato del cual saldrá reventado, como siempre, el país...

Esa es la verdadera cabeza de turco.

Pobre país.

(*El Diario del Comercio*)

SECCION DE NOTICIAS

EXTRANJERO

Agitación en Irlanda

Los periódicos ingleses dan cuenta de la agitación que con motivo de la miseria que los primeros fríos han traído aparejada, se nota en las comarcas más pobres de Irlanda; desde que John Morley es ministro de ese país, había conseguido á fuerza de promesas y de hacer que la administración de justicia no se mostrara rigurosa con los irlandeses, que se calmaran las pasiones que generalmente se hallan allí en tensión y se olvidaran por un momento los odios seculares de raza entre los irlandeses y los anglo-sajones. Pero ahora, viendo que lord Rosebery no se da mucha prisa con hacer aprobar por la Cámara de los lores el famoso «bill» del señor Gladstone, y que para vencer la resistencia de la alta Cámara, tiene que empezar por reformar la constitución de ésta, trabajo que costará años y años si es que al fin se lleva á feliz término y remate, excitados también por la fraccion que sigue las tradiciones de Parnell, espoleados asimismo por la necesidad, que es la peor consejera del hombre, los irlandeses parece que quieren volver á resucitar las tradiciones que tantos temores causaron al Gabinete de Saint James, y que alguna que otra vez terminaron en sangrientas catástrofes.

No hay duda que la prudencia más elemental aconseja á los irlandeses que no adopten temperamentos de fuerza, que su propia conveniencia así se lo ordena; pero de esta manera estiman que forzarán la mano al Gabinete liberal y que le obligarán en breve término á lograr de una ú otra manera la aprobación de la ley político-agraria que ha de dar el cabo autonomía y prosperidad á la desgraciada Irlanda.

Aunque esta agitación parece que reviste grandes proporciones, creen los diarios de Londres que se calmará en cuanto lord Rosebery haya presentado en la Cámara de los Comunes el proyecto de reforma de la Cámara de los lores.

Los socialistas belgas y alemanes

(PROCESO RUIDOSO)

El telégrafo nos ha anticipado un hecho ocurrido en Berlín en el acto de la apertura del Parlamento, que tiene toda la importancia de un grave acontecimiento: los diputados socialistas se han negado á levantarse para asociarse al grito de ¡viva el emperador! dado por la mayoría de la asamblea.

No se trata de un hecho sencillo, sino de un verdadero acto de resonancia, y para ello bastará tener en cuenta las circunstancias y costumbres del pueblo en que ha ocurrido esta manifestación.

No se olvide que Alemania es el país en que, todavía no hace mucho tiempo, se hallaba gente que saludaba al paso los coches de la real casa, aunque éstos no fueran ocupados, porque en Berlín se tiene á las personas de la familia real un respeto verdaderamente sagrado, y los procesos por crimen de lesa majestad son allí muy frecuentes aun por actos de indiferentismo, que rayanos en desprecio, en aquel país no se toleran por las leyes.

Para dar una idea de tales costumbres, considérese que hace poco se ha procesado á un individuo que con frases irrespetuosas criticaba en un teatro el himno imperial «Aegir,» compuesto por Guillermo II; y hace tres meses se condenó á un obrero exaltado de Magdeburgo porque se negó en un cafetín á ponerse de pie, mientras otros concurrentes lo hacían, para brindar por el jefe del Estado.

Estas severas ideas de respeto no se cultivan hoy en la mayoría de los pueblos. Pero ya no se trata en Alemania de simples particulares que hacen manifestaciones de cierta índole sino de diputados del Parlamento imperial.

A juzgar por las noticias de la prensa alemana, la indignación y la sorpresa han sido generales y profundas, porque no se trata de una manifestación aislada, sino de un acto del partido socialista entero, y esta es la primera vez que sus diputados confiesan y prueban que el fin perseguido por ellos no es solamente social sino político.

Algunos se explican que los socialistas se hayan entregado á tales manifestaciones, los socialistas belgas hacen otro tanto en el Parlamento de Bruselas.

Con motivo de la lista civil, y especialmente de la dotación asignada al conde de Flandes, los socialistas y su jefe Mr. Vandevelde, han promovido un incidente para protestar de aquellos pagos, convirtiéndose la sesión en un tumulto.

Estos escándalos han de ser seguidos de otros semejantes, á juzgar por los acuerdos adoptados por los socialistas belgas al terminar la sesión á que nos referimos.

Y tanto en Berlín como en Bruselas no están más que al principio de las tareas parlamentarias.

* * *

He aquí los hechos ocurridos en Berlín:

Al inaugurarse la sesion del Reichstag, el día 6 del actual, el presidente, Sr. Levetzow, pronunció una alocución que terminó con un viva al emperador.

Entonces la mayor parte de los socialistas del Reichstag, cuyas opiniones republicanas son sinceras y arraigadas, puesto que el socialismo alemán tiene como única aspiración en el orden político la proclamación de una República democrática y federativa, marcháronse del salón, y unos cinco ó seis, entre ellos el «leader» Liebkchnet quedáronse sentados, mientras los representantes monárquicos se levantaban entusiasmados á vitorear al emperador.

Esta actitud de noble protesta sacó de sus casillas á la mayoría imperialista, que á una gritaba:

—¡Esto es escandaloso! ¡Esto es intolerable! ¡Fuera!

Los socialistas contestaron entonces llamando á la mayoría insolente y causándose una gritería espantosa, que terminó á fuerza de romperse en la presidencia varias campanillas.

Restablecida la calma, el presidente pronunció estas palabras:

—Estimo de mi deber invitaros á dar un viva en honor de su majestad. Algunos miembros de la extrema izquierda de Reichstag han permanecido sentados en sus respectivos sitios. Este hecho no es digno de hombres alemanes; no responde á los hábitos del Parlamento, y hiere los sentimientos de los miembros del mismo. Siento estar desarmado para la represión de semejante conducta.

Los aplausos unánimes de los otros partidos provocaron del lado de los socialistas una contramanifestación. «Pido permiso—replicó el socialista Singer—para hacer algunas aclaraciones á las palabras del señor presidente, y declarar, en nombre de nuestra fracción, que ni hoy ni nunca nos podrán obligar á dar un viva en honor de alguien que ha dicho...

Esta palabra de «alguien» levanta de nuevo violentas protestas, y de todos los bancos monárquicos se amenaza á Singer gritándole: ¡que lo echen! ¡fuera!

El presidente, entretanto, no cesa de agitar la campanilla, y exclama en medio de la espantosa gritería:

No puedo dejaros entrar á discutir á la persona de S. M. el emperador.»

Pero Singer, impertérrito, prosiguió su discurso: «Debo conformarme con la interdicción presidencial. Más una vez que se ha presentado en perspectiva la eventualidad de un orden de cosas por virtud del cual los soldados tengan que disparar contra sus padres, sus madres, sus hermanos, y más hoy que esperamos leyes represivas dirigidas contra nosotros, sería contrario á nuestra dignidad y nuestro honor.. »

Las últimas palabras del orador perdiéronse en medio de una tempestad de gritos, tales como ¡Fuera! ¡Que lo echen! etc.

Esta conducta intransigente y poco respetuosa con las ideas ajenas, observada por el Parlamento aleman, ha sido imitada por el emperador Guillermo, que ha declarado que la negativa de los socialistas á asociarse á los vivas dados en honor suyo constituían un verdadero ataque contra la Constitución, y que el proyecto de ley contra los socialistas tiende á prevenir los ataques de esta índole.

Este proyecto, el día que llegue á realizarse, obligará sin duda á los socialistas alemanes á apartarse de la legalidad, á alejarse de los comicios y dirigirse hácia el camino de la revolución franca, que será por decirlo así, el toque á muerto por un régimen privilegiado y la aurora de un estado de cosas más conforme con la igualdad, la libertad y la justicia.

* * *

Von Caprivi ha entregado al presidente del Parlamento alemán el escrito del procurador general pidiendo autorización para procesar por crimen de lesa majestad á los diputados socialistas.

Toda la prensa europea anuncia días de agitación en Alemania, de la cual podrá aprovecharse Francia.

Por qué viaja Guillermo II

El mismo lo ha escrito hace poco con motivo de su último viaje en el *Hohenzollern*, y en sus palabras graves y sinceras parece que asoma el alma casi mística de un rey convencido de su deber sobre la tierra.

«Mis viajes—dice—tienen para mí la gran virtud de arrancarme á la agitación de cada día y de hacerme contemplar desde lejos las cosas de la patria alemana.

Deseo á mis compatriotas que pasen de vez en cuando por esas horas en las cuales se puede hacer el balance entre lo que se ha intentado y lo que se ha realizado. Son horas que nos curan de la presunción, cosa de que todos habemos menester. Me comprenderán aquellos que han profundizado alguna vez en el estudio de su propia alma, sobre el puente de un barco, en medio del mar, no teniendo sobre sus cabezas más que á las estrellas y á Dios.»

En viaje el emperador alemán es un compañero alegre, aficionado al movimiento y á la animación, que goza mucho viendo comarcas y cosas nuevas. Muchas veces, para satisfacer el furor de actividad que le domina, emprende grandes caminatas, durante las cuales va sembrando la carretera ó los senderos de cortesanos rendidos por el cansancio, lo cual le hace reir mucho.

Es, sin embargo, condescendiente, afable, casi familiar durante sus excursiones.

A bordo tiene empeño en que desaparezca la rígida etiqueta de la corte ó se esfuerza por que haya entre él y sus subordinados una atmósfera de intimidad. En el *Hohenzollern* sus perros dogos mordieron á algunos marineros y Guillermo II les regañó porque no se habian defendido. En la mesa de á bordo hacía que los comensales se colocasen á capricho de cada cual.

Pero todos sus esfuerzos para hacer olvidar que es el amo son inútiles. Sus súbditos se acuerdan demasiado que tratan con el emperador, su enigmático soberano les inspira casi miedo y en vano tratan de sonreir y de parecer familiares: sus sonrisas y sus familiaridades son forzadas, lo cual desespera á Guillermo II.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Juan J. Rodriguez, con asistencia de los Concejales Sres. Comellas, Huguet, Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Seguí (don Pedro), Vidal, Pons Hernandez, Vinent Victory, Ponsetí, Flaquer, Barceló, Gomila y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia presentada por Amado Clar Triay, se acordó autorizarle para que reedifique la fachada de la casa núm. 132 de la calle de Gracia, siempre que se sujete á la alineación marcada en el plano aprobado para la general de dicha calle.

Se aprobó el dictámen emitido por la Comisión de Beneficencia en una instancia presentada por Teresa Lázaro y Coll en la que solicita se le expida una certificación acreditativa de que no ha sido corregida durante el tiempo en que ha desempeñado interinamente la plaza de tornera de la Inclusa.

Se aprobó el dictámen emitido por la Comisión de Beneficencia en una instancia presentada por Pedro Sintes Mercadal, solicitando se le abonen intereses de demora por las cantidades que se le adeudan como contratista del suministro de pan á los Establecimientos del ramo.

Se aprobó el dictámen emitido por la misma Comisión en una comunicación del Director del Instituto de 2.ª enseñanza, solicitando se le facilite local para el establecimiento de nuevas aulas.

Se aprobó el dictámen emitido por la Comisión de Beneficencia en una resolución del Sr. Gobernador de la provincia por la que se ordena se dé inmediato cumplimiento á las disposiciones del Reglamento de 14 Junio de 1891 para el servicio benéfico sanitario de los pueblos.

Se acordó pase á informe de la Comisión respectiva una instancia presentada por D. Pedro Tudurí Vidal en la que solicita se le expida una certificación expresiva de los predios que señalaban la divisoria del que fué término municipal de San Luis.

En vista de una comunicación de la Junta de Cementerios en la que manifiesta que adolece de defectos ortográficos la lápida que D. Pedro Cardona trata de colocar á la memoria de D. Pedro Cardona y doña Mariana Prieto y de una instancia presentada por D. Pedro A. Cardona en la que solicita se designe el punto preciso en que debe colocarse aquella, se acordó nombrar una Comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde, Comellas, Vinent Victory, Barceló y Taltavull para que se cerciore donde están enterrados los cadáveres de aquellos; á fin de resolver en su vista el punto donde ha de colocarse la lápida y para que revise la redacción de ésta.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la Provincia, transcribiendo un acuerdo de la Diputación provincial por el que se concede á este Ayuntamiento una subvención de 400 pesetas para la reparación de los Caminos vecinales de este término municipal.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia presentada por Juan Marí Ferrer en la que solicita se le abonen intereses de demora por lo que se le adeuda como contratista de la construcción de aceras cuyo pago debió efectuarse en el año económico de 1890-91.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.

Se dió lectura de la siguiente proposición:

"El Concejal que suscribe en vista de que la condición 15ª del pliego de arriendo del servicio de alumbrado público eléctrico de esta ciudad dispone que el contratista está obligado á tener á disposición del Ayuntamiento los aparatos necesarios para medir la intensidad de las corrientes que circulan por las lámparas, cree procedente que la Corporación municipal acuerde que se coloque un voltámetro en la Casa Consistorial para que tenga cumplido efecto aquella condición.—Mahón 18 Diciembre 1894.—Gabriel Flaquer.

El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Con gusto publicamos en nuestro número de ayer un remitido del ilustrado correligionario D. Jaime Ferrer Aledo, en el que aboga porque no se suprima el Instituto, y en el que supone que El Liberal, contribuirá con su actitud á la supresión.

Permítanos el Sr. Ferrer algunas observaciones, en que sin duda no ha parado mientes, embargada su superior inteligencia por el gran amor que profesa á la instrucción, cualidad que nos complacemos en reconocerle, aunque sin darle la exclusiva en el asunto, pues podemos asegurar y demostrar, que por ser muy amantes de la instrucción es por lo que deseamos que el Instituto se mejore, ó se modifique ó desaparezca.

Creemos que nuestro amigo exagera al decir que el citado establecimiento, ha sido el que mejores beneficios ha reportado de cuantos viene sosteniendo la Corporación municipal, y creemos que exagera, por cuanto ha 12 años, que no han terminado carrera alguna universitaria tantísimos mahoneses que ostentan el título de bachiller, vién-

dose en cambio muchos, muchos bachilleres que no saben que hacer del título.

Podrá objetarnos el Sr. Ferrer que esos títulos de bachiller suponen una instrucción que no puede adquirirse en otro establecimiento, pero á eso podremos contestarle, (además que con el verdadero refran que empieza bachiller en artes...) con la observación de que si el tiempo que emplearon en el bachillerato para no saber Latín, ni Geografía ni Retórica ni nada, lo hubieran dedicado al estudio de las tres ó cuatro materias en armonía con la profesión á que se dedican, su instrucción sería más sólida y por consiguiente sería más útil.

Por otra parte el Ayuntamiento de Mahón está haciendo con la enseñanza lo que el cesante del cuento muy aficionado á los perros y que no teniendo que comer compró dos galguitos muy monos respondiendo á su mujer cuando le vituperaba la compra, "deja, tonta, que así seremos mas para repartir el hambre„.

Sostiene el Ayuntamiento de Mahón 10 escuelas de 1.ª instrucción y una de párvulos.

Entre todas las escuelas asisten por término medio 572 alumnos, el distrito de Mahón cuenta aproximadamente 14.000 habitantes, suponiendo la sexta parte de esta cifra en niños de 4 á 10 años resultan 2.333 niños que deben concurrir á las escuelas.

Ahora bien, prescindiendo de los locales de la 1.ª de niñas y 2.ª de niños con capacidad bastante para el completo de alumnos que hoy ya tienen, quedan los 9 locales restantes con 407 metros cuadrados de superficie, en cuyos 407 metros han de colocarse 2.000 niños pues en las otras dos escuelas no caben más que 100 en cada una.

Es decir que suponiendo que en los 407 metros se coloquen 300 niños, que es mucho suponer, resulta que al Ayuntamiento le faltan locales para 1.700 niños y además de locales, maestros, material de enseñanza, etc., etc. pues de no tenerlos, mal puede el Alcalde obligar á los padres á que envien sus hijos á la escuela.

Luego un Ayuntamiento que no puede sostener la instrucción primaria, que beneficia á toda la población, no debe sostener una enseñanza que solo beneficia á unos pocos que, si la necesitan, pueden sostenerla con su dinero.

Escuelas, muchas y buenas escuelas, eso han de pedir los liberales, los librepensadores, los mahoneses los masones, todos, todos aunque no sean ninguna de esas cosas y después que tengamos muchas y buenas escuelas de 1.ª enseñanza, escuela de artes y oficios y luego Instituto y si quieren Universidad y escuela de música y de Agricultura y todo, pero ¡por Dios! cualquier cosa que tengamos que esté bien dotada de personal docente y bien provista del necesario material de enseñanza.

Procuren pues los que necesitan el Instituto, establecer un Colegio de 2.ª enseñanza subvencionado por el Ayuntamiento, con un 25 o/o por ejemplo, de la cantidad que hoy gasta y dedique el resto á crear nuevas escuelas, y mejorar las que existen, único medio de que se instruyan los que no pueden pagar matrículas ni libros, y que por lo menos, son tan dignos de que el Municipio les facilite los medios de instruirse, como aquellos que están en posición de seguir una carrera.

Lo demás es abogar en beneficio de la instrucción de los menos, con perjuicio de la instrucción de los más,

---

Ante escasa concurrencia tuvo lugar anoche en el Principal la 9.ª función de abono. Las aplaudidas zarzuelas "Como está la sociedad„, "Las Campanadas„ y "Las tentaciones de San Antonio„ que se pusieron en escena fueron muy bien interpretadas y entretuvieron agradablemente á los espectadores.

* *

Mañana estreno de la magnífica zarzuela en tres actos "El Rey que rabió„ de Ramos Carrión y Vital Aza, música del eminente maestro Chapí.

La Sociedad *Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 19.

«Ciudad de Mahón», llegado sin novedad, cuatro madrugada.—Seguí.

Relación de los pasageros salidos en la tarde de ayer para Palma, á bordo del vapor-correo *Ciudad de Mahón.*

D. Ignacio Cortacans, 37 individuos de tropa, 2 carabineros y 2 hijos, Diego Seguí, Matías Fullana, Juan Costa, Juan Coll, Rafael Morey, Juan Gelabert, Guillermo Beltrat. Nicolás Gelabert, Enriqueta Vidal, Antonio Balagué, Vicente Jover, Joaquín Amengual, José Chillada, M. Grau y hermana, José Ginart, Juan Albertí, Juan Bera, Francisco Roca, Pedro Moll, Juan Gelabert, Gabriel Barceló y Bartolomé Nicolau.—Total 67.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Función para el jueves próximo, fuera de abono.

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º La zarzuela en dos actos denominada, *La Gallina ciega.*

3.º La zarzuela en un acto, *Ya somos tres.*

Suscrición	o'75 ptas.
Personal	o'30 id.

A las 8 en punto.—La Empresa.

A cada suscrito ó personal se le hará un regalo.

* *

Casino Unión Liberal

DE LLUMESANAS

Se pondrán en escena el sábado por la noche los dos divertidos juguetes titulados *Las figas enmetsinadas* y *El médico fingido*, terminando con baile de sociedad. Se empezará á las 8 y media.—La Comisión.

* *

Comité coalicionista «Fraternidad» de San Luis

El día 25 Natividad, por la noche, tendrá lugar en dicha sociedad un animado *glosat* en el cual tomarán parte los conocidos glosadores D. José Rexart Mora (a) Manxa y D. José Sintes Tudurí de Torret (a) Bep Roig, cantándose algunas tandas por otros aficionados. El día 26, segunda fiesta, habrá baile como de costumbre.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 20 Jueves

Santo Domingo de Silos, abad y confesor y San Liberato martir.

Sale el Sol á las 7'17.—Pónese á las 4'39.

Luna: sale 1'46 M.—Pónese 1'50 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 18.

Para Palma vapor «Puerto Mahón», cap. D. José Caldés, con 18 trip. y varios efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Declaraciones del ministro de Hacienda—Carga peligrosa—Peral enfermo—Presentación del gobierno á las cámaras.—Suspensión de sesiónes—Ejército japonés.

Madrid 18, 5'35 t.

El Sr. Canalejas ha declarado que se opondrá al aumento de gastos en los nuevos presupuestos.

Ha fondeado en la Coruña el vapor «Leonardo» conduciendo 4,000 cajas de dinamita.

El ilustre electricista Sr. Peral se halla enfermo de algun cuidado.

El gobierno se ha presentado al Senado y al Congreso.

Las sesiones de cortes se suspenderán el sábado próximo.

Setenta y dos mil japoneses marchan sobre Tiehksin.

—

Salmerón en Valencia

Madrid 19, 11 m.

Anoche celebróse en Valencia un meeting centralista en honor del Sr. Salmerón quién pronunció un discurso de tonos templados.

El eminente jefe republicano ha aplazado su regreso á Madrid.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 18, 4'50 t.

4 por 100 interior	73'25
4 por 100 exterior	81'95
4 por 100 amortizable	81'12
B. H. de Cuba 1886	110'37
Id. id. 1890	99'62
Banco Hispano Colonial	84'20
Acciones ferro-carril Francia	26'40
F. Norte	27'55
id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'87
Id. Almansa	55'62
Compañía Trasatlántica	84'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00	» »

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Habiendo el mozo del actual reemplazo Juan Sintes Vanrell, hijo de Juan y de Rita, alegado exención del servicio militar activo por pertenecer á la Congregación de San Francisco de Sales como religioso novicio, contraida con posterioridad al acto de la clasificación y declaración de soldados, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan en el espediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el 27 del corriente, en cuyo día se reunirá la espresada Corporación para fallar dicha exención.—Mahón 19 Diciembre de 1894.—El Alcalde,—P. I.—J. J. Rodriguez.

Agente ejecutivo del Ayunt.º

de esta Ciudad.

Hago saber: Que en virtud de las facultades que me concede el artículo 21 de la Instrucción de procedimientos de 12 Mayo de 1888, en su número 6.º he decretado con fecha 15 del actual la venta de dos cuarteras de trigo de peso 60 kilos cada una ó sean 120 kilos, las cuales fueron embargadas á D. Juan Orfila Pons, vecino de esta ciudad, por débitos al Ayuntamiento con motivo del pago de reparto de consumos para cubrir el déficit de 1892-93, las que fueron justificadas por los peritos nombrados á razón de 14 pesetas 75 céntimos la cuartera.

Dicho acto se efectuará el viernes 21 del actual mes á las once de la mañana en los bajos de las Casas Consistoriales.

Igualmente se decretó la venta de 12 cuarteras de trigo que le fueron embargadas por el mismo concepto á D. Gabriel Seguí Oliver vecino de esta ciudad, de peso 60 kilos la cuartera y que también fueron justipreciadas á razón de 14 pesetas y 45 céntimos la cuartera, cuyo acto se efectuará en el mismo sitio y hora del 21.

Se admitirán posturas mientras cubran las dos terceras partes.

Los deudores pueden librar el trigo hasta el momento de celebrarse la venta, pagando el principal, recargos y demás gastos, efectuada dicha venta pierden todo derecho.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 regla 4.ª de la Intrucción vigente se anuncia al público llamando licitadores. Mahón 21 de Diciembre de 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

TEATRO

—

Función para mañana jueves

9.ª de Abono

Dia de moda

Estreno de la preciosa y tan aplaudida zarzuela cómica en 3 actos divididos en 8 cuadros en prosa y verso original de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza con música del eminente maestro D. Ruperto Chapí, representada con extraordinario éxito en todos los teatros de España, titulada:

— El Rey que rabió —

Precios de costumbre.—A los 8 y media.

Anuncios.

En el establecimiento de Manuel Buils, calle Nueva n.º 16, se ha recibido el esquisito TURRON de la acreditada confitería de D. Rafael Farnés de Ciudadela.

Instituto de 2.ª Enseñanza de Mahón

Concedidos exámenes libres en Enero por R. D. de 30 de Noviembre último, esta Dirección hace público que desde el 1.º al 15 del próximo Enero estará abierta la matrícula para dicha enseñanza en el Instituto de esta ciudad.

Las instancias deben extenderse en papel del sello 12 y estar escritas y firmadas por los interesados.

Al tiempo de efectuar la matrícula se satisfarán los derechos correspondientes que serán valederos para los exámenes de Junio y Septiembre aun en el caso de quedar suspenso.

Mahón 17 Diciembre de 1894.—El Director, Diego Monjo Vicens.

Compañía Trasatlántica

Agente en Mahón

D. Juan Taltavull

Esta Agencia despacha carga y pasages para todos los puertos donde vayan los vapores de dicha Compañía, á los precios de tarifa que tiene la misma establecidos, con notables ventajas especialmente para los cargadores de calzado, quienes además de tener la cabida asegurada en los referidos buques hallarán gran economía en los fletes y demás gastos que actualmente les cuesta el embarque de sus mercancías hasta el tinglado de la Trasatlántica.

Se hace presente á los cargadores de toda clase de géneros la ventaja de que goza la Compañía en los puertos de destino, de que las Aduanas suspenden todo operación pendiente de carga y descarga para efectuar la de sus vapores, evitándose de este modo demoras, que pueden resultar muy perjudiciales á los dueños de las mercancías.

El transporte de ésta á Barcelona puede hacerse indistintamente en cualquiera de los vapores de las Sociedades aquí establecidas.

Para más informes Agencia de la Compañía,

Infanta 24

La Menorquina

Compañía de Navegación

Esta Sociedad ha adquirido el billete de la Lotería de Navidad

Número 30.148

NODRIZA

Hay una joven en Villacárlos calle del Rosario n.º 27, cuya leche es de 14 meses, la cual desea hallar criatura para amamantar tanto en su casa propia como en la de los padres de la criatura.

HUÉSPEDES

Hay una casa que desearían encontrar huéspedes de todo estado.

Para informes en esta imprenta.

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9

BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

GRANDE ELEGANTE

Y VARIADO SURTIDO DE SILLAS DE TODAS CLASES

DE CAOBA, ALMENDRO Y PINO

Tanto en regilla como en enea á precio de fábrica y en especial de las llamadas de comedor con asiento de madera á 2'25 ptas. silla.

Establecimiento de los Sres. Huguet y Maspoch,

Andén Poniente núm. 6.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS — PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. Autor: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

Vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá de Barcelona el 31 del actual, el magnífico y veloz vapor español de acero de 5.500 toneladas

MIGUEL JOVER

Admite carga á flete para dichos puntos, pagadero á destino juntamente con el que ocasione el de esta á Barcelona.

Para informes y despacho D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139.

Para vender

Lo está la casa calle de San Roque número 12.

Para informes en casa de D. Juan Sancho y Caules, en la misma calle n.º 23.

* *

Lo está un coche con cuatro ruedas con sus arcos correspondientes.

Para informes calle del Castillo, herrería.

Para vender lo está la casa núm. 12 de la Plaza Constitución. Para informes calle de Prieto y Caules núm. 6.

Sirviente

Hay uno que desearía encontrar colocación. Sabe leer y escribir. Para informes, San Alberto, 22.



LA PALMA

Confitería de la Real Casa

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de juguetes y cajas de lujo propios para regalos, que se venderán á precios baratísimos. Visitad LA PALMA.

Para las próximas fiestas de Navidad, se están elaborando como todos los años la gran variedad de dulces y turrones contán'ose el legítimo de Jijona, bombones y mil otros objetos propios para llenar cajas de lujo y juguetes.

Vinos, licores y conservas en gran variedad.

—GRAN REGALO—

Sumamente agradecidos de nuestros favorecedores por las atenciones que nos vienen dispensando todo el año, les haremos un pequeño obsequio *Regalándoles* por cada *dos pesetas* que hagan de gasto hasta el día de Reyes, un billete, teniendo obción á los tres regalos siguientes:

1.º Una preciosa y grande Figura de movimiento —*Un cocinero.*—2.º Una cajita de lujo.—Y 3.º Una botella de vino de Jeréz.

Todo estará de manifiesto en uno de nuestros aparadores de la Confitería LA PALMA.

Los legítimos turrones

de Gijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe n.º 17.—Estereria.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 23 de Diciembre á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasageros á los precios de costumbre.

NOTA.—Siendo festivos en Barcelona los días 25 y 26 del presente mes, la salida de dicho puerto para Alcudia y Mahón lo efectuará este buque el próximo jueves 27 del actual en lugar de verificarla el miércoles 26, con el fin de que los cargadores tengan mas tiempo para embarcar sus géneros.

Despacho: Infanta, 24.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.